

BOLETIN



DE LA

INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA

TOMO XI

1887

MADRID

HOTEL DE LA INSTITUCION, PASEO DEL OBELISCO, 8

1888

MADRID.—IMPRESA DE FORTANET, LIBERTAD 29.

BOLETIN

DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

TOMO XI.—1887.*

INDICE POR MATERIAS.

EDUCACION Y ENSEÑANZA.

- Cómo influyen las Universidades y escuelas superiores en la condicion de las clases obreras, por *D. J. Sama* (p. 1).
- Sobre el tratamiento de la neuro-astenia producida por una educacion viciosa, por el *Dr. P. Berger* (p. 6).
- Las escuelas de artes y oficios de Oviedo, por *R.* (p. 8).
- El espíritu mecánico en la educacion, por *don F. Giner* (p. 17).
- Lo que necesitan nuestros aspirantes al profesorado, por *el mismo* (p. 18).
- Pestalozzi en España, por *H. Morf* (p. 20, 52, 86, 115, 193).
- Una idea del *Sr. Gil y Zárate* (p. 22).
- Un gabinete de Antropología pedagógica, por *D. G. Florez* (p. 33).
- Educacion de los arquitectos en Francia, por *Mr. W. H. White* (p. 35, 69).
- Los colegios ingleses, por *X.* (p. 38).
- La educacion del soldado y la condicion de las clases obreras, por *D. J. Sama* (p. 49).
- Las reformas escolares en Italia, por *D. G. Florez* (p. 65).
- El alma del niño, segun Preyer, por *D. F. Giner* (p. 66, 98).
- La indolencia de los niños, por *D. J. de Caso* (p. 81).
- La federacion general de los maestros belgas, por *M. A. Sluys* (p. 97, 113).
- Fröbel y la educacion artistica, por el *Dr. Wittmer* (p. 103).
- Conferencias pedagógicas de la «Institucion libre» en «El Fomento de las Artes:» Pestalozzi y Fröbel, por *D. R. M. de Labra* (p. 129, 148, 161, 177).
- La escuela primaria, por *D. B. Perales* (p. 134).
- Revista pedagógica extranjera: Alemania y Suiza, por *D. R. Rubio* (p. 137).
- La educacion fisica en Portugal, por *D. A. Vianna* (p. 145).
- Sobre métodos de enseñanza, por *D. M. Sales y Ferré* (p. 164).
- Revista pedagógica italiana, por *D. G. Florez* (p. 181).
- Enseñanza profesional, por *D. J. de Caso* (p. 195).
- Enseñanza de la Física, por *D. E. Lozano* (p. 199).
- Influencia de la educacion social sobre las clases obreras, por *D. J. Sama* (p. 209).
- Rosmini, el Fröbel italiano, por *Mr. H. Courthope Bowen* (p. 211).
- De los inconvenientes del exceso de trabajo intelectual y de los hábitos sedentarios en la escuela, por *M. G. Lagneau* (p. 213).
- Los colegios japoneses, por *D. I. Guimerá* (p. 214).
- Las colonias escolares de vacaciones, por *don A. Sela* (p. 225).
- La religion y la educacion de las clases obreras, por *D. J. Sama* (p. 228).
- Dos cartas de *M. H. Marion* (p. 241).
- Cómo empezamos á filosofar, por *D. F. Giner* (p. 246).
- La personalidad jurídica del niño, por *don A. Sela* (p. 257).
- La vida universitaria, por *M. Ch. Gide* (p. 259).
- Los asilos de huérfanos y la educacion de las clases obreras, por *D. J. Sama* (p. 273).
- Otro testimonio en favor de la reforma universitaria, por *D. J. R. Carracido* (p. 289).
- La higiene escolar en la Academia de Medicina de Paris, por *D. A. Sela* (p. 292).
- La educacion técnica, por *Mr. F. C. Montague* (p. 305, 339, 354).
- Las escuelas de Suiza, por *D. A. Posada* (p. 312).
- Sobre la educacion estética, por *D. M. B. Cossio* (p. 321).
- La Universidad de Strasburgo, por *D. A. Posada* (p. 322).
- Sobre la educacion artistica de nuestro pueblo, por *D. F. Giner* (p. 337).
- El Ayuntamiento de Madrid y el juego de los niños, por *el mismo* (p. 338).
- La Pedagogía y el Darwinismo, por *S. F. de Dominicus* (p. 343).
- ¿Se puede pensar sin hablar?, por *Mr. Porter* (p. 345).
- Más sobre la educacion estética en Inglaterra, por *D. M. B. Cossio* (p. 353).
- Niños expósitos y niños mendigos, por *doña C. Arenal* (p. 369).
- La educacion platónica, por *M. P. Tannery* (p. 374).

ENCICLOPEDIA.

- Plan de un tratado sobre el Derecho consuetudinario, por *D. J. Costa* (p. 9, 27).
- La escultura en la península ibérica antes de los visigodos, por *D. E. Soler* (p. 11).
- La Sociología, segun Comte y segun Spencer, por *M. L. Metchnikoff* (p. 24).
- Sociedad para el estudio del Guadarrama: excursiones á Torrelovelona, Arganda y Sigüenza, por *D. F. Quiroga* (p. 30).

- Las pirámides de Egipto como observatorios astronómicos, por *D. A. Arcimis* (p. 40).
- Principios del Derecho penal, por *D. A. Calderon* (p. 42, 56).
- Ateneo y Sociedad de excursiones de Sevilla, por *R.* (p. 45).
- El barómetro y el viento, por *D. I. Gonzalez Marti* (p. 54).
- Excursion al cerro de Almodóvar y á San Fernando, por *D. F. Quiroga* (p. 59).
- Biología y criminología, por el *Dr. Benedikt* (p. 75).
- La crisis de la manteca irlandesa, por *H.* (p. 76).
- Teorías penales contemporáneas, por *D. A. Calderon* (p. 89).
- Los enemigos de los pájaros, por el *Dr. C. Russ* (p. 93).
- Psicología comparada del delincuente, por *doña C. Arenal* (p. 106).
- El servicio doméstico en los Estados-Unidos, por *A. S.* (p. 109).
- La subordinación del Estado á la Iglesia, por *D. E. Soler* (p. 123, 155).
- Una nueva teoría sobre el origen de los meteoritos, por *D. S. Calderon* (p. 126).
- Curioso percañe de Gomara en Anvers, por *D. M. Jimenez de la Espada* (p. 139).
- La fortaleza de la Alhambra, por *D. J. F. Riaño* (p. 152, 173, 182).
- El libro del Sr. Hostos sobre Derecho constitucional, por *D. A. Posada* (p. 168).
- Del tratamiento de la debilidad nerviosa, por el *Dr. P. Berger* (p. 188, 203).
- Clínica criminal, por *doña C. Arenal* (p. 200).
- El cometa Biela, por *D. A. Arcimis* (p. 217).
- El régimen alimenticio segun M. Sée, por *L.* (p. 220).
- La catedral de Leon, por *D. I. Redondo* (p. 230).
- Del Gobierno democrático segun Summer Maine, por *M. Ed. Scherer* (p. 232).
- La ley del viento, por *D. A. Arcimis* (p. 249).
- Los partidos políticos y la situación de nuestras clases obreras, por *D. J. Sama* (p. 249).
- El monasterio de Sandoval, por *D. J. Solar* (p. 250).
- El Derecho para el fin jurídico, por *D. A. Calderon* (p. 262).
- Geología comparada de la Luna y la Tierra, por *M. Faye* (p. 265, 282, 299).
- Sobre algunas aberraciones de la moda, por *D. A. Machado y Alvarez* (p. 269).
- El agnosticismo contemporáneo, por *M. G. Tiberghien* (p. 274, 295).
- Terminología del Folk-Lore, por *D. A. Machado y Alvarez* (p. 278, 302).
- Nuestros hospitales y cárceles y la condición de las clases obreras, por *D. J. Sama* (p. 316).
- Sobre la profilaxis de la tisis, por el *Dr. Ransome* (p. 318).
- Titin, por *D. A. Machado y Alvarez* (p. 319, 326).
- El origen europeo de los Aryas, por *M. J. van den Gheyn* (p. 329, 351, 362).
- Comercio de importación de España en Buenos Aires, por *D. J. Duran* (p. 333).
- Una ascension á El Pichincha en 1582, por *D. M. Jimenez de la Espada* (p. 345).
- El Marqués de Pombal, por *D. R. M. de Labra* (p. 357, 376).
- Trabajos del Instituto de Derecho internacional, por *D. A. Sela* (p. 361).
- Los asteroides, por *D. A. Arcimis* (p. 381).

INSTITUCION.

Excursiones.

- Excursiones durante las vacaciones de Navidad de 1886 á 87 (p. 14).
- Programas de excursiones (p. 31, 95, 111, 127, 143, 159).
- Arqueología artística de Sigüenza, por *D. F. Giner* y *D. M. B. Cossio* (p. 45, 61, 79).

Resúmenes de enseñanzas.

- Historia de la novela en los pueblos orientales, por el alumno *D. J. Deleito* (p. 206, 253, 366).
- La arquitectura romana como antecedente inmediato de la arquitectura medieval, por *X* (p. 382).

Seccion oficial.

- Noticias (p. 32, 48, 192, 224, 239, 255, 272, 304, 320).
- Biblioteca: libros recibidos (p. 32, 48, 64, 80, 96, 128, 144, 160, 176, 192, 208, 240, 255, 272, 288, 320, 336, 352).
- Correspondencia del «Boletín» (p. 32, 64, 96, 112, 144, 160, 240, 255, 272, 288, 336, 352).
- Errata (p. 64).
- Memoria de Secretaria (p. 175, 191).
- Documentos de la Secretaria (p. 206, 223, 239).
- Cuadros de ingresos y gastos de la «Institución» (p. 224, 240, 256, 384).
- Escritura de compra-venta del hotel de la «Institución» (p. 270, 286).
- Junta Facultativa (p. 304).
- Cuenta del fondo á disposición de la Junta Facultativa (p. 304).



ÍNDICE ALFABÉTICO.

- Arcimis.*—Las pirámides de Egipto como observatorios astronómicos (p. 40).—El cometa Biela (p. 217).—La ley del viento (p. 249).—Los asteroides (p. 381).
- Arenal* (doña C).—Psicología comparada del delincuente (p. 106).—Clínica criminal (p. 200).—Niños expósitos y niños mendigos (p. 369).
- Benedikt.*—Biología y Criminología (p. 75).
- Berger.*—Sobre el tratamiento de la neuroastenia producida por una educación viciosa (p. 6).—Del tratamiento de la debilidad nerviosa (p. 188, 203).
- Biblioteca:* libros recibidos (p. 32, 48, 64, 80, 96, 128, 144, 160, 176, 192, 208, 240, 255, 272, 288, 320, 336, 352).
- Calderon* (D. A).—Principios del Derecho penal (p. 42, 56).—Teorías penales contemporáneas (p. 89).—El Derecho para el fin jurídico (p. 262).
- Calderon* (D. S).—Una nueva teoría sobre el origen de los meteoritos (p. 126).
- Carracido.*—Otro testimonio en favor de la reforma universitaria (p. 289).
- Caso.*—La indolencia de los niños (p. 81).—Enseñanza profesional (p. 195).
- Correspondencia* del «Boletín» (p. 32, 64, 96, 112, 144, 160, 240, 255, 272, 288, 336, 352).
- Cossio.*—Arqueología artística de Sigüenza (p. 45, 61, 79).—Sobre la educación estética (p. 321).—Más sobre la educación estética en Inglaterra (p. 353).
- Costa.*—Plan de un tratado sobre el Derecho consuetudinario (p. 9, 27).
- Courthope.*—Rosmini, el Fröbel italiano (p. 211).
- Cuadros* de ingresos y gastos de la «Institución» (p. 224, 240, 256, 384).
- Cuenta* del fondo á disposición de la Junta Facultativa (p. 304).
- Deleito.*—Historia de la novela en los pueblos orientales (p. 206, 253, 366).
- Documentos* de la Secretaría (p. 206, 223, 239).
- Dominicis.*—La Pedagogía y el Darwinismo (p. 343).
- Duran.*—Comercio de importación de España en Buenos Aires (p. 333).
- Errata* (p. 64).
- Escritura* de compra-venta del hotel de la «Institución» (p. 270, 286).
- Excursiones* durante las vacaciones de Navidad de 1886 á 87 (p. 14).
- Faye.*—Geología comparada de la Luna y la Tierra (p. 265, 282, 299).
- Florez.*—Un gabinete de Antropología pedagógica (p. 33).—Las reformas escolares en Italia (p. 65).—Revista pedagógica italiana (p. 181).
- Gheyn* (Van den).—El origen europeo de los Aryas (p. 329, 351, 362).
- Gide.*—La vida universitaria (p. 259).
- Giner* (D. F).—Notas pedagógicas (p. 17, 246, 337).—Arqueología artística de Sigüenza (p. 45, 61, 79).—El alma del niño, según Preyer (p. 66, 98).
- Gonzalez Marti.*—El barómetro y el viento (p. 54).
- Guimerá.*—Los colegios japoneses (p. 214).
- H.*—La crisis de la manteca irlandesa (p. 76).
- Jimenez de la Espada.*—Curioso percance de Gomara en Anvers (p. 139).—Una ascension á El Pichincha en 1582 (p. 345).
- Junta* Facultativa (p. 304).
- L.*—El régimen alimenticio, según M. Sée (p. 220).
- Labra.*—Pestalozzi y Fröbel (p. 129, 148, 161, 177).—El Marqués de Pombal (p. 357, 376).
- Lagneau.*—De los inconvenientes del exceso de trabajo intelectual y de los hábitos sedentarios en la escuela (p. 213).
- Lozano.*—Enseñanza de la Física (p. 199).
- Machado y Alvarez.*—Sobre algunas aberraciones de la moda (p. 269).—Terminología del Folk-Lore (p. 278, 302).—Titin (p. 319, 326).
- Marion.*—Dos cartas (p. 241).
- Memoria* de Secretaria (p. 175, 191).
- Metchnikoff.*—La Sociología según Comte y según Spencer (p. 24).
- Montague.*—La educación técnica (p. 305, 339, 354).
- Morf.*—Pestalozzi en España (p. 20, 52, 86, 115, 193).
- Noticias* (p. 32, 48, 192, 224, 239, 255, 272, 304, 320, 384).
- Peñales.*—La escuela primaria (p. 134).
- Porter.*—¿Se puede pensar sin hablar? (p. 345).
- Posada.*—El libro del Sr. Hostos sobre Derecho constitucional (p. 168).—Las escuelas de Suiza (p. 312).—La Universidad de Strasburgo (p. 322).
- Programas* de excursiones (p. 31, 95, 111, 127, 143, 159).
- Quiroga.*—Sociedad para el estudio del Guadarrama: excursiones á Torreledones, Arganda y Sigüenza (p. 30).—Excursion al cerro de Almodóvar y á San Fernando (p. 59).
- R.*—Las escuelas de artes y oficios de Oviedo (p. 8).—Ateneo y Sociedad de excursiones de Sevilla (p. 45).
- Ransome.*—Sobre la profilaxis de la tisis (p. 318).
- Redondo.*—La catedral de Leon (p. 230).
- Riaño.*—La fortaleza de la Alhambra (p. 152, 173, 182).
- Rubio.*—Revista pedagógica de Alemania y Suiza (p. 137).
- Russ.*—Los enemigos de los pájaros (p. 93).
- S.*—El servicio doméstico en los Estados Unidos (p. 109).
- Sales y Ferré.*—Sobre métodos de enseñanza (p. 164).
- Sama.*—Cómo influyen las Universidades y escuelas superiores en la condicion de las clases obreras (p. 1).—La educación del soldado y la condicion de las clases obreras (p. 49).—Influencia de la educación social sobre las clases obreras (p. 209).—La religion y la educación de las clases obreras (p. 228).

- Los partidos políticos y la situación de nuestras clases obreras (p. 249).—Los asilos de huérfanos y la educación de las clases obreras (p. 273).—Nuestros hospitales y cárceles y la condición de las clases obreras (p. 316).
- Scherer.*—Del Gobierno democrático, según Sumner Maine (p. 232).
- Sela.*—Las colonias escolares de vacaciones (p. 225).—La personalidad jurídica del niño (p. 257).—La higiene escolar en la Academia de Medicina de París (p. 292).—Trabajos del Instituto de Derecho internacional (p. 361).
- Sluys.*—La federación general de los maestros belgas (p. 97, 113).
- Solar.*—El monasterio de Sandoval (p. 250).
- Soler (E).*—La escultura en la península ibérica antes de los visigodos (p. 11).—La subordinación del Estado á la Iglesia (p. 123, 155).
- Tannery.*—La educación platónica (p. 374).
- Tiberghien.*—El agnosticismo contemporáneo (p. 274, 295).
- Una idea del Sr. Gil y Zárate* (p. 22).
- Vianna.*—La educación física en Portugal (p. 145).
- White.*—Educación de los arquitectos en Francia (p. 35, 69).
- Wittmer.*—Fröbel y la educación artística (p. 103).
- X.—Los colegios ingleses (p. 38).—La arquitectura romana como antecedente inmediato de la arquitectura medieval (p. 382).

Donativo de D. Antonio Asenjo.

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.
(Art. 15 de los Estatutos.)

El BOLETIN, órgano oficial de la *Institucion*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas: para los accionistas, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50.—Secretaría, Paseo del Obelisco, 8.
Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institucion* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia particular».

AÑO XI.

MADRID 15 DE ENERO DE 1887.

NÚM. 238.

SUMARIO.

EDUCACION Y ENSEÑANZA.

Cómo influyen las universidades y escuelas superiores en la condicion de las clases obreras, por D. J. Sama.— Sobre el tratamiento de la neuro-astenia producida por una educacion viciosa, por el Dr. P. Berger.— Las escuelas de artes y oficios de Oviedo, por R.

ENCICLOPEDIA.

Plan de un tratado sobre el derecho consuetudinario, por D. J. Costa.— La escuela en la península ibérica antes de los visigodos, por D. E. Saler.

INSTITUCION.

Excursiones durante las vacaciones de Navidad de 1886 á 87.

EDUCACION Y ENSEÑANZA.

CÓMO INFLUYEN

LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS SUPERIORES EN LA CONDICION DE LAS CLASES OBRERAS,

por D. Joaquín Sama.

La obra que respecto á educacion y enseñanza se realiza actualmente en nuestras universidades y escuelas superiores, influye de modo eficaz, aunque indirecto, en la condicion de las clases obreras: porque los hijos de las superiores son los que á la postre vienen á dar consejo y direccion, á prestar iniciativa y ejemplo, á proporcionar auxilio y tutela á los de las clases desheredadas. Obliga, pues, á examinar, aunque brevemente, dentro de la tarea que nos hemos impuesto, cómo puede realizar este fin la enseñanza actual de aquellos centros.

Poco es menester frecuentarlos para quedar íntimamente convencido de que los defectos que existen en la organizacion de nuestra enseñanza primaria y secundaria se subliman, como es natural que suceda, en las universidades y escuelas superiores. ¡Quién no ha notado que el carácter autoritario, verbalista y formal de nuestras escuelas é institutos se acentúa, por regla general, más y más aquí; que los libros

de texto, y la explicacion oral pura, y las asignaturas en cuadros cerrados, y el contenido de las conferencias y programas, señalados de antemano, ya por las disposiciones oficiales, ya por la arbitrariedad consuetudinaria del maestro, como para exponerlos ante un público anónimo; y que, por último, la carencia consiguiente de toda relacion íntima entre la obra del maestro y la del discípulo, y por tanto, la de toda eficacia en la enseñanza y la educacion, existen en este grado, como si él fuera el origen primordial de tales defectos! ¡Quién no sabe que, más que en ningun otro, los gabinetes de física no contienen, sino por excepcion, aparatos para investigar; y que, en cambio, almacenan los de una experimentacion que podria realizarse en cualquier sitio, casi sin coste y con ventaja para la enseñanza! ¿No son frecuentes las clases de clínica sin enfermos; las de anatomía sin cadáveres; las de fisiología sin vivisecciones, y no se hacen abogados sin haber hojeado unos autos; ingenieros de minas sin haber bajado á una galería; literatos mediante tan solo reglas infinitas de preceptiva, pero sin haber saboreado en su origen la belleza de una novela, ni formado el gusto con la lectura de los monumentos literarios? Pero sobre lo que sí hay que llamar poderosamente la atencion de cuantos se interesen por la cultura nacional, es sobre las consecuencias que de tal procedimiento resultan.

Si algun período de la enseñanza pudiera estar dispensado de enseñar practicando lo que pretende enseñar, no lo sería, en verdad, éste superior, destinado por su misma naturaleza, más que á preparar las fuerzas del educando para ejecutar algo en su día, á la ejecucion inmediata de lo aprendido. La obra de estos centros superiores, ya fuese la de formar hombres científicos, segun se dice, ya hombres prácticos, licenciados para el ejercicio de determinadas profesiones, como la medicina, abogacía ó ingeniería, siempre debería llevar la intencion de que los primeros aprenderian á investigar con tal sagacidad, que á lo posible y facultativo por ellos enseñado, siguiera siempre la realizacion práctica de los hechos ante sus futuros alumnos, y la exposicion del procedi-

miento que para llegar á este resultado hubieran empleado; así como los segundos, testigos presenciales de la investigación, debieran recoger por sí mismos los resultados de ella para llevarlos, en alas del más profundo convencimiento, á la cultura general del país. Nadie, pues, más obligado que unos y otros á estudiar prácticamente; por esta misma razón, nunca más exigido que para ellos y para la Universidad el carácter intuitivo y educador de la enseñanza.

Defectos como el denunciado, son fecundísimos en deplorables frutos. Faltando en nuestros centros superiores de enseñanza alimento suficiente á la extrema actividad de la juventud, procura ésta, naturalmente, hallarlo, ora pensando en volver en edad tardía á cuidar, sin preparación alguna para hacerlo, de la fortuna heredada de sus mayores, ora entregándose á disiparla en medio de los pasatiempos y á un vicios; ó bien (este es el caso que nos parece más grave), continúa año tras año su carrera, seducida inocentemente por los halagos de un saber fingido, esperando el modesto porvenir de los destinos oficiales ó el inmerecido encumbramiento que los azares de la política frecuentemente proporcionan. Y si esto último no se realiza, ¡ah! entonces aparece en toda su desnudez el vacío de nuestra enseñanza, en el escéptico joven, doctor en dos ó más carreras, que defiende el pró y el contra en todas las cuestiones; el vividor de oficio, el sofista de profesión, el demagogo en todos los partidos, el revolucionario de siempre, y hasta el nihilista ó suicida social. Mal tanto más grave, volvemos á repetir, cuanto que esa misma juventud es la que por su posición estaría llamada á regir en todos los órdenes de la vida los destinos de la patria; la que, por su propia situación de acomodo y bienestar, debería ser directora y maestra de las clases obreras; la que en agricultura aclimatará ensayos para aumentar y abaratar la producción; la que mejorará los artefactos, para poner los artículos al alcance de las fortunas más modestas; la que se preocupará de la organización social, é hiciera imposible ó difícil la injusticia, y diera cumplida satisfacción á las aspiraciones legítimas del pueblo. Es necesario, por esta causa, dar otra organización á los estudios de las universidades y escuelas superiores, con el doble fin de que provean inmediatamente á mejorar las clases acomodadas, y de un modo mediato al perfeccionamiento de las operarias.

¿Qué hacer para ello?

No es la educación y la enseñanza función que por su naturaleza corresponda al Estado: sólo por excepción, que justifican el atraso de las demás entidades sociales respecto al adelanto que el Estado alcanzó en los últimos tiempos, ha podido y debido éste proteger la enseñanza con carácter tutelar. La omnipotencia gubernamental, al constituirse las na-

cionalidades, explica suficientemente el fenómeno mencionado, y el que, despues, las universidades y escuelas superiores hayan venido á ser de hecho entre nosotros como dependencias del Estado, á las que éste reglamenta, no sólo económica, sino académicamente. De esta situación tan anómala, ha resultado que la importante función de la enseñanza llegue á estar abandonada por parte del Estado, por no tener éste competencia, entusiasmo, ni esmero para ello, puesto que se trata de fin ajeno á su instituto; por parte de las universidades, por no habersele encomendado gradualmente y en la forma que lo hubiera consentido su crecimiento y suficiencia, la misión que por su propia naturaleza á ningún otro organismo podía corresponder. Ha venido á ser, en manos del Estado, la educación y la enseñanza función social sin órgano propio que la desempeñe: en manos de la Universidad, órgano sin función adecuada que llevar á término. Hemos llegado á una situación en que se cumple el dicho célebre de haberse conservado los principios, el de la omnipotencia del Estado, y perdido la colonia, la enseñanza: puesto que ni el Estado ni la Universidad han adquirido conciencia plena del verdadero fin que á ésta compete.

Así se comprende que el Estado vuelva frecuentemente á sus antiguas pretensiones y casi llegue á declarar, como no hace mucho sucedió, que la Universidad constituye mera dependencia suya, á la que puede dictar programas, libros de texto, procedimientos, métodos, profesores y hasta conciencia científica: cuando no el régimen escolar de otros países, no siempre adaptado al atraso del nuestro. Del lado contrario, y cuando las reacciones políticas, más que sociales, volvieron entre nosotros por los fueros de la Universidad y la independencia del profesorado, y éste fué árbitro de su sagrado ministerio, lo dejó morir en sus propias manos, como quien no sabe manejar con prudencia el capital cuya administración se le confía, ó como joven que abusa de la misma libertad que se le concede, porque le es indispensable para aprender á vivir.

Si es cierto, pues, que el Estado ni debe ni puede ser por más tiempo el árbitro de la educación y la enseñanza, es evidente también que la Universidad en cambio necesita abrazar su fin, consagrarse á él con amor y comenzar cuanto antes, en este respecto, á responder de sus actos ante sí misma y ante la sociedad. Es perentorio que la Universidad deje de atribuir los males de la enseñanza pública á los Gobiernos, que, según ella, con mano torpe y dañosa se ingieren en asunto que no es de su competencia; y que Gobiernos, ministros y directores no lamenten que el espíritu dominante en el seno mismo de las universidades dificulta y hasta llega á imposibilitar las mejores y más fecundas reformas.

No se arguya con los peligros que traería el reconocimiento de la independencia universitaria; más peligros existen en el régimen opuesto.

Hacer de modo que á la Universidad, como institucion social que directa y permanentemente se consagra al fin de la enseñanza y educacion nacional, correspondiera tambien el de organizarla y regirla, con la responsabilidad de lo bueno y malo que en el sentido dicho realizara, sería un paso que podría hacernos ganar en poco tiempo el mucho que hemos perdido, para poder colocarnos próximos siquiera al nivel que otros pueblos han alcanzado. El régimen actual confia la ejecucion de la obra á quién no ha tomado parte en su deliberacion ni resolucion, y no puede resultar más que falta de convencimiento, de calor y entusiasmo, y sobra de indiferencia por la ejecucion misma. Dictar desde lo alto de las regiones gubernamentales leyes y decretos sobre enseñanza, siquiera sean los mejores, tiene el mismo gravísimo inconveniente que sembrar en terreno que no está en modo alguno preparado para la producción.

Y si, como es natural en quien por tanto tiempo viene ejerciendo oficio de arbitrario tutor y curador de la enseñanza, los gobiernos temieran por el uso que pudiera hacerse de las facultades que para la Universidad reclamamos, repárese bien que lo esencial en el caso no consiste en una declaracion por virtud de la cual el Estado renunciara en absoluto á intervenir en la enseñanza, y encomendara su régimen á las universidades, como quien en ello no debe ocuparse de modo alguno. No: lo que tenemos por indispensable es que el Estado se considere en la obligacion de hacer que la Universidad se consagre eficazmente al propio asunto cuya ejecucion le está confiada; que se acostumbre á deliberarlo maduramente; que se la oiga, no *pro formula*, sino atentamente; que si no pudiera resolver por falta de consejo ó ilustracion, se la ilustre y aconseje para que al fin sea ley lo que ella resuelva y determine. ¿Qué menos puede hacerse, para satisfacer las exigencias de una tutela discreta, como debe ser la del Estado, y que ya hoy comienza á practicar, no en este asunto de la enseñanza, complejo y delicadísimo de suyo, sino, v. gr., en el comercio, la industria y otros? Pedimos, pues, respecto á las universidades, lo que en nuestros tiempos va pareciendo axiomático, á saber: que las leyes no sean otra cosa que el resultado de la opinion y conviccion de aquellos que las han de practicar.

Tras la facultad de gobernarse, vendria para la Universidad la obligacion de dar cuenta de sus actos ante la propia conciencia y la de la nacion. La Universidad entregaria gustosa su obra al juicio de la sociedad, sometiendo la aprobacion de sus alumnos al dictámen de un cuerpo de examinadores, que podría hacerle

después provechosas advertencias relativas á todo el estado y cultura de aquellos.

Desde el momento, pues, en que la Universidad tuviera la iniciativa suficiente en la enseñanza, y se constituyera el cuerpo de examinadores, aquella habria de ocuparse con celo en todos los problemas que á la educacion del país importan: tal es nuestro íntimo convencimiento. La colacion de grados, y sólo para este fin de la colacion, en manos del Estado; la facultad de dictar programas conforme á los cuales el exámen se realizara; la de exigir determinado carácter práctico y rigurosísimo á los ejercicios, serían el estímulo más poderoso para que la Universidad y las escuelas superiores se preocuparan, no sólo de cómo los estudiantes estudian, sino más capitalmente de cómo viven; de si para esta obra de entender é influir en cómo los alumnos viven, no es rémora y tal vez obstáculo insuperable el inmenso número de discípulos que hoy concurren á muchas de las clases, especialmente á las de derecho, medicina y farmacia; de si á disminuirlo podría contribuir, no sólo el esfuerzo que los alumnos tuvieran necesidad de hacer durante toda la carrera para poder llegar á licenciados ó doctores, sino tambien la facilidad de realizar dichos estudios en otras universidades que no fueran las de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Granada, etc.: porque en poblaciones de ménos vecindario, más sanas y económicas, se hubieran fundado cátedras servidas por el mejor profesorado y dotadas con excelentes medios para la enseñanza.

Desde el momento en que las universidades fueran árbitras de su régimen interior se preocuparían, por ejemplo, de por qué se da el raro fenómeno de venir á Madrid á hacerse abogados los hijos de las ciudades donde hay Facultad de Derecho y los de comarcas próximas, cuando tienen que separarse de sus familias, hacer más esfuerzos pecuniarios y entrarse en poblaciones cuya vida ofrece de suyo mayores dificultades de todo género para la juventud. ¿Es que viene esta atraida porque la enseñanza es de mejor calidad en la Universidad Central que en las de provincias? En este caso ¿qué no correspondería hacer á éstas para ser dignas de sí y de la mision social que representan? ¿No ocurre esto, sino que los jóvenes son atraídos á Madrid porque en las grandes poblaciones se oculta su vida de pasatiempo, diversion y vicio, y porque en medio de la gran masa de alumnos, pasa inadvertida su desaplicacion y abandono, y porque luego la suerte, la recomendacion, ú otros motivos ménos puros, pueden sancionarlos, hasta «con nota de sobresaliente»? En caso semejante, ya se comprende con claridad cuánto no tendrían que corregir en su organizacion la Universidad Central, ó la de Valencia, ó la de Barcelona, Continuando en el terreno de las hipótesis,

sucediera, decimos, que la Universidad de Sevilla, por ejemplo, se preocuparía en averiguar si la causa de no concurrir suficiente número de alumnos á la escuela de medicina de Cádiz, sería quizá la falta de cadáveres para poder estudiar debidamente la anatomía, y si para remediar este mal convendría trasladar ó no dicha facultad á Sevilla; ó si, no siendo esta la razón, sino otras de distinta índole, y que, aunque parezcan extrañas á los estudios, se relacionan con ellas más íntimamente de lo que á primera vista puede creerse, como la del aburrimiento, hastío y tedio, que en muchos espíritus produce una población cerrada por las murallas y por el mar, y que no tiene en su recinto atractivo bastante para una juventud alegre y necesitada de honestas, viriles y baratas diversiones, el continuo estudio de la medicina, por esta sola razón, y suponiendo que no hubiera otras (lo cual es demasiado suponer), puede llegar con su permanente continuidad á ser tan monótono é insoportable, como lo es para algunos el incesante murmullo de las olas que azotan la vistosa ciudad; y de si por todas estas razones, ó alguna de ellas sería necesario sacar de aquel recinto estrecho la facultad ó, por el contrario, dotar á esta tan solo de otra, muy otra, organización para intervenir y mejorar las condiciones de la vida de los escolares.

Tenemos el convencimiento de que, en un plazo de tiempo relativamente corto, desaparecerían los defectos de nuestras Universidades y escuelas superiores, que pueden referirse á dos tipos: el de la Universidad de Madrid y Barcelona, por ejemplo, con sus aulas repletas de alumnos, hasta en número de 200, 300 y en determinadas clases, de 400 y más; y el de las de Salamanca y Oviedo, tan desiertas á veces, que hacen inútil ó imposible la enseñanza. Unas, y otras reflejan el vicio capital de su organización, y conservan vestigios de los tiempos en que lo adquirieron. Parecen las primeras conjunto de partes sin todo; y las segundas, un todo sin partes, ó ejército sin soldados. Todas indican falta de concierto y armonía entre los factores obligados de la educación y la enseñanza; y en aquellas, sobre todo, una constitución atomista, en que no hay relación entre el profesor y el discípulo. En ellas, sin embargo, se forma casi todo el profesorado, que va luego á servir las cátedras de las otras, poco ménos que desiertas, llevando á ellas ese espíritu, que se infiltra en un terreno que sería más abonado para establecer las relaciones verdaderas entre el maestro y el alumno: por causas y medios distintos se producen en todas idénticos resultados perniciosos.

Pero por la misma razón de que son inmensamente mayores y más perjudiciales estos en las Universidades concurridas y más fáciles de remediar en las que no lo son, hay que abrigar la esperanza de que unas y otras, en-

cargadas de proveer á la propia organización interior, atenderían con solicitud á curarse de ellos. En las Universidades de Madrid, Barcelona y otras, se impondría con urgencia la necesidad de dividir y subdividir la enseñanza de casi todas las materias, y con esta necesidad vendría inmediatamente la del aumento de profesores y la de cambiar el procedimiento para llegar á serlo. El sistema de la oposición sería definitivamente desechado, por no probar, si acaso lo prueba, más que la suficiencia científica ó intelectual del candidato; pero no todas las demás cualidades, que ni son pocas, ni fáciles de adquirir: como la vocación, el entusiasmo, el amor por la enseñanza, las aptitudes pedagógicas, que no se prueban más que ejercitándolas, enseñando. El camino para llegar á ser profesor, vendría á ser el de haber sido auxiliar, ayudante, privat-docente ú otro análogo, adaptado á las necesidades de nuestra enseñanza y educación universitaria. En un sistema y régimen como el actual, puede darse el caso de que un estudiante excelente, pero pobre, miserable á veces, que ha tenido que luchar, abandonado enteramente á sí mismo, con todos los reveses de la fortuna y la orfandad; que mil veces ha estado cercano ó ha tocado al terreno de la indignidad y la abyección; que por estas mismas circunstancias ha tenido que ser huésped extraño en las diferentes Universidades en que le ha sido forzoso completar su carrera y adquirir sus conocimientos; haga luego sus oposiciones y sea nombrado profesor para otra nueva Universidad, sin más antecedente que sus ejercicios más ó ménos brillantes: y así está en camino de ser siempre extraño á los intereses verdaderos de la enseñanza y educación de la escuela en que ingresa.—En cambio, el escolar que nació, creció y se ha desarrollado al amparo de una misma Universidad; que si se separó de ella por algún tiempo, fué sólo para completar sus conocimientos y educación profesional en otras Universidades de su mismo país ó del extranjero; que vuelve á aquella, como á su segunda casa y hogar, aumentados su saber y experiencia; que allí, donde se le conoce en todos sentidos, se le declara capaz de comenzar á hacer sus primeras armas en la enseñanza, y con efecto las hace, y acredita enseñando su saber, su entusiasmo, su amor, su vocación, su moralidad, sus aptitudes, día tras día y año tras año... éste, decimos, se halla en condiciones de considerar la Universidad como verdadera *alma mater*, que ha sido para él, y es capaz de infundir este mismo espíritu á las generaciones escolares.

Las Universidades se preocuparían, teniendo que regir su propio destino, en hacer desaparecer el sentido abstracto, indiferente, neutro, errático y panteísta, que hoy daña con sus excesos absolutistas, como la época en que ha nacido su propia vida. Y corregirían este vicio

radical, decimos, en primer término, combatiendo la forma de constituirse su profesorado. ¿Cómo, llegado el caso de que cuidara ella misma de sus intereses escolares, habría de mirar con indiferencia la Universidad de Barcelona, por ejemplo, que un profesor andaluz de nacimiento, formado en la Universidad de Sevilla, doctorado—y en la forma en que hoy se hace—en la de Madrid, viniera, no medianando más que los ejercicios de oposicion, hechos en Madrid asimismo, á sentar plaza de profesor numerario, nada ménos, en la Universidad del Principado? Ni aun en el sistema neutro é indiferente que hoy rige, de ser el profesor no más que un expositor, un disertante, que pronuncia desde sitial inaccesible á sus alumnos tantos discursos como días lectivos tiene el año escolar, no sería asunto insignificante la admision de tal profesor, que difiere, no ya en acento, pronunciaci6n, etc., sino en el tono de su espíritu, en su manera de pensar, en sus hábitos, tendencias y demás condiciones de la mayoría de los alumnos; cuanto más si habia, como es obligado, de influir, no sólo intelectual, sino moral y socialmente en la vida de las nuevas generaciones y en el porvenir de una comarca que desconoce por completo.

Cosa rara parece, á todas luces, lo que sucede en la organizacion de nuestra educacion y enseñanza universitaria. Las Universidades y escuelas superiores, destinadas á formar especialidades, y que por consiguiente, deberian, como es natural, tener más sentido especialista en su organizacion y régimen, son las más centralizadas, hasta en su relacion con el presupuesto general del Estado. Las escuelas primarias, en sus diferentes grados, entidades que por su mismo fin general educador, y por su grado elemental de desenvolvimiento y cultura, podrian estar más centralizadas, son las que por el contrario se han costeadado hasta ahora por los municipios y diputaciones provinciales. Las Universidades, repetimos, deberian trabajar para que las cosas sucedieran muy de otro modo; procurando, en primer término, que sus respectivos profesores se formaran en ellas, fueran admitidos por ellas y á ellas estuvieran adscritos, hasta tanto que motivos poderosísimos, bien personales ó de interés científico reclamasen otra cosa; y tendiendo á vivir, en segundo lugar y en cuanto fuera posible, de sus propios recursos materiales.

Nada hay tampoco más opuesto al buen régimen y vida interna y fecunda de las Universidades, que lo que hoy acontece con su poblacion escolar. En el régimen de indiferencia y abstraccion dominante, y no ligando, como ántes indicábamos, al alumno con la Universidad otro vínculo que el de oír las lecciones, cosa que en gran número de casos se convierte en espectáculo, no siempre de la mayor edificaci6n, es igual que se realice en ésta como en la otra Universidad; y maestros y discípulos

presencian sin disgusto ni sorpresa que exista una masa escolar que, no en verdad por buscar la enseñanza de especialidades eminentes, sino por mero azar, va errante de Universidad en Universidad, cursando en Granada un año, dos en Madrid, el tercero en Salamanca, para volver á Granada en los restantes ¿Cómo sería posible que esto ocurriera, desde el momento en que á la Universidad no interesara sólo el saber material de sus alumnos, sino el sentido, direcci6n y carácter de ese saber, su espíritu, su conducta como hombres; ni cómo sería tampoco posible que, unido el alumno á la Universidad por otros lazos que los débiles que hoy existen, los rompiera con tanta facilidad y marchara indiferentemente de acá para allá sin rumbo fijo? ¿Cómo, interesada la Universidad en su propia obra podría jamás ver con indiferencia esa masa de alumnos, que, no por motivo de completar sus estudios, ó forzados por otras circunstancias atendibles, abandonan sin gran pena su patria escolar, sus aulas, sus métodos, el amor del profesorado, el cariño de los compañeros, el sentido de la enseñanza, las distracciones escolares, todo lo que debería formar parte de su mismo sér y vida? El escolar que esto hace, ¿no será el que vea luego, cuando sea hombre, con indiferencia tambien los dolores y amarguras del país? Pero lo que nos parece más grave del caso es que se tolere semejante conducta porque en la vida actual de nuestras Universidades en realidad no existe lazo alguno, y nada deja ni rompe el escolar cuando abandona determinada Universidad.

Otro síntoma de la grave enfermedad que aqueja á nuestros primeros centros de educacion y enseñanza, es el sistema actual de vacaciones, inexplicable si fuera otra la vida universitaria. Si el profesorado observara con interés la fruicion con que maestros y discípulos ven llegar el fin del curso académico, ó la proximidad de algunos días festivos, se alarmaría seguramente, pensando cuál y cómo es una vida académica que tanto se ambiciona dejar. Y seguramente se convencería, reparando bien en ello, de que maestros y discípulos emplean el curso en alcanzar un imposible: el maestro, el de convencer y entusiasmar á un auditorio anónimo, quizá falto de preparacion é indiferente á sus elucubraciones retóricas, y que interrumpe, molesta y desagrada unas veces, ó duerme ó lee novelas durante la clase, para que el maestro se mueva tranquilo en el vacío de su explicacion solitaria; el alumno, el de entender y amar lo que no percibe, mediante exposicion absolutamente incompatible con su estado de atraso é incultura. Y comprendería luego que, cansados y aburridos en el fondo unos y otros de perseguir un fantasma, ¿cómo no han de apetecer la llegada de las vacaciones de verano ó la proximidad de un día festivo? Durante ellas, irán unos al campo, se bañarán, jugarán, harán vida de sociedad, mil

y mil cosas que entienden, les agradan y consideran fructuosas. Otros seguirán caminos más tortuosos, pero que aceptan, por ser los únicos que comprenden y pueden amar. Todos, llegada la hora, se separan con gusto, aunque sea por muchos días y hasta por algunos meses. ¿No debería ser la vacacion y la festividad fiesta y vacacion *dentro* de la vida académica y universitaria, con el fin de hacerla más rica en encantos y más agradable en su conjunto, en vez de abandonar durante ellas al discípulo á la primera direccion é influencia que se le presente?

No hay que hablar de los vicios que en el régimen universitario supone la necesidad de los actuales exámenes. ¿Para qué pueden servir? Hay que suponer que para probar la suficiencia del examinando. ¿Para quién la van á probar? No cabe hacer más que dos supuestos: ó para el maestro, ó para la sociedad y, en representacion de ésta, para el Estado. Lo primero supondria real y efectivamente el vicio cardinal que venimos denunciando en las Universidades y escuelas superiores: el de no existir relacion académica efectiva entre maestros y discípulos, que no se conocen; y así, aquellos necesitan cerciorarse del saber de los segundos y estos dar pruebas de suficiencia ante aquellos. ¿Puede darse mayor absurdo? ¿Cómo y hasta qué punto pueden llamarse, ni tenerse como tales maestros y discípulos, los que, aún en la mera relacion intelectual, no conocen su estado de pensamiento y necesitan esa prueba ridícula para adquirir certeza? Y si es que se trata por ventura de acreditar suficiencia, no para el profesor, sino para la sociedad, y en su representacion el Estado, que, alejados de la vida escolar, necesitan saber á qué atenerse para certificar de la aptitud de los educandos? Si es esto lo que se pretende, hay que calificar el medio empleado con tal severidad, que lo haga desaparecer en breve. ¿Cómo es posible que en 10 minutos, ni en una hora, pruebe un alumno lo que sabe y lo que no sabe? ¿Qué garantía ofrece además un acto que se realiza ante quien, como el profesor, es juez y parte, acto que entre otros mil inconvenientes tiene el de someter á la decision de la suerte asunto tan interno y estable como el saber, y que tanto se presta por consiguiente á desautorizar el fallo del maestro, y á comprometer la moralidad científica de los alumnos? Resulta, pues, que el actual sistema de exámenes, ya se considere como un conjunto de garantías para el profesor, ya para la sociedad, es la prueba más acabada de que en las Universidades y escuelas superiores falta la primera y más esencial condicion para que los jóvenes se preparen real, eficaz y suficientemente para el mundo, y por tanto para ser directores, consejeros, guías seguros de las clases obreras y de toda la vida nacional.

SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA NEURO-ASTENIA

PRODUCIDA POR UNA EDUCACION VICIOSA,

por el Dr. P. Berger (1).

Dejando á un lado la accion para evitar la neuro-astenia hereditaria, consideremos aquellos casos en que ya se ha producido, ó en que desde los primeros años se manifiesta una predisposicion neuropática y en los cuales es deber principalísimo del médico y de la familia impedir su desarrollo lo más pronto posible.

En primer término, esto requiere alejar al niño de aquel medio perjudicial que puede influir desfavorablemente en la direccion intelectual y moral de su espíritu. Precisamente, y por desgracia, los padres dotados de una predisposicion anormal semejante, son á menudo incapaces de guardar el justo medio entre una rigidez pedantesca y una ternura afeminada; y este defecto, solo un individuo enérgicamente organizado puede resistirlo sin graves consecuencias para la formacion de su carácter. Por lo que concierne en particular á la educacion, exige una atencion benévola á las debilidades innatas y constitucionales, combinada con la más firme voluntad de combatir las, especialmente en el período de la juventud. A aquel, á quien es dado ponerse en el estado de la vida interior del niño y rejuvenecerse en cierto modo con él, no le será difícil ganar su confianza y ejercer de esta suerte un decisivo influjo en su inteligencia y en su voluntad. Pero allí donde esta poderosa aptitud falta, donde la sustituye una eterna oscilacion entre los más sólidos principios pedagógicos y la «experiencia personal» del sujeto; donde tan pronto prevalece la autoridad del padre como la de la madre, se despierta en el alma del niño un revuelto caos de sentimientos y tendencias, que sirve de base fundamental y como primera piedra para la formacion, tan frecuente como desconsoladora, de la falta de voluntad y de carácter.

Segun debe suponerse, por otras consideraciones anteriormente expuestas nunca se insistirá bastante ni con suficiente energía sobre la importancia del influjo de la escuela. La mision capital de ésta, así en general cuanto por razon al problema que ahora nos ocupa, debiera ser procurar una educacion armónica, un desenvolvimiento intelectual y moral equilibrado, para que en vez de obtener frios y embotados sabihondos infantiles, se formen inteligencias claras, espíritus animados, contentos en la vida y dotados de una tendencia á buscar las cosas nobles y elevadas, y á complacerse en ellas. Parte necesaria á este fin es el ejercicio corporal bien proporcionado: pues el

(1) Véase la primera parte de este trabajo (*La educacion descuidada, como una de las causas de debilidad nerviosa*) en el núm. 224 del BOLETIN, correspondiente al 15 de Junio de 1886.

desarrollo físico es tan importante para dar al hombre una posición segura en el mundo, como el de su pensamiento y su corazón: La gimnasia, la vida y el movimiento al aire libre, los juegos corporales, etc., forman una compensación saludable contra el peligroso exceso de trabajo mental. Especialmente, en los casos en que se advierte cierta disposición á enfermedades psíquicas, hay que abstenerse de toda severa tensión de las fuerzas espirituales, y aún preferir el inconveniente de una mayor lentitud en su desarrollo, procurando estimular los ejercicios corporales en progresión constante. Según Griesinger, los vicios profundos de la educación nacen, ante todo, de ese exceso de agitación intelectual prematura; la precocidad en los procesos del espíritu impide la salud del desenvolvimiento físico, excita el cerebro y siembra de esta suerte el germen de futuros males.

Se debe considerar como otro elemento importante para determinar la extenuación, los excesos sexuales, y en especial los vicios solitarios; y no sólo por la debilidad que produce toda pérdida y por lo que ataca al sistema central nervioso su frecuente irritación, sino por el grave daño nacido de las luchas interiores del alma contra un instinto desbordado y de los tormentos de la vergüenza y el remordimiento que engendran los buenos propósitos. Pero, aún prescindiendo de estos males en el individuo, es inmenso el que causan aquellos vicios por la extremada facilidad con que se propaga el contagio, singularmente en la escuela, cuya importancia es tan grande por esta facilidad con que, merced á la comunicación viva y constante entre los jóvenes, difunde entre todos las buenas como las malas inclinaciones de cada uno.

Si, prescindiendo de otras causas patológicas que pueden favorecer esta clase de vicios, nos ceñimos con un fin terapéutico á las que en especial ofrece la escuela, hallaremos sin duda, como una de las principales, la mala construcción de los asientos. Al punto que el niño tiene que permanecer largas horas sentado en un banco cuyo respaldo y cuya distancia son defectuosos; al punto que, molesto por la violenta posición en que se encuentra sentado, se mueve inquieto en todas direcciones, se acerca y se aleja, nada más fácil que el que sobrevenga una excitación de los órganos sexuales, merced al rozamiento y como fricción que esto produce. La excitación es tanto más perjudicial, cuanto mayor es la presión de los órganos abdominales, merced á la posición encorvada hacia adelante, que oprime la respiración, dificulta la circulación de la sangre y favorece su congestión en aquellos órganos. Añádase á esto que la acumulación excesiva de alumnos en una clase insuficiente, hace las más veces imposible al maestro una vigilancia individual y constante, cuya falta, combinada

con la circunstancia anterior, auxilia la propagación de los vicios, hasta en la clase misma.

La enseñanza de la gimnasia puede también ofrecer sus peligros. Hay ciertos ejercicios—por ejemplo, algunas especies de saltos, los trabajos en el caballo de madera, el potro y especialmente las pértigas—que favorecen la excitación de los órganos sexuales: por esto, los niños habituados á los vicios que nos ocupan, suelen prestarse de mejor gana á la gimnasia, por apáticos que sean con respecto á sus demás trabajos. La escuela, además, puede también estimular esta clase de excesos, ya por medio de algunas enseñanzas mal dirigidas, que excitan la fantasía de la juventud, ya señalando, con gran imprevisión, para la lectura ciertos pasajes de algunos autores de las literaturas antiguas, incluso la Biblia (que tiene especial gravedad para las secciones inferiores). Indirectamente, contribuye á este fin la falta de vigilancia de los niños en los intermedios de las clases. Cuanto mayor es el número de todos estos males y cooperan más á determinar ese influjo sobre la juventud, especialmente en los comienzos de la pubertad, al desarrollarse espontáneamente los instintos sexuales, tanto más graves son sus consecuencias.

Ya se concibe que, en estas condiciones, corresponde á la escuela la misión de impedir ó extirpar el vicio todo lo más posible. Para este fin, se requiere ante todo que los niños estén sentados en las clases con holgura, en bancos adecuados y bajo la constante vigilancia del maestro; que se evite con los más improbos esfuerzos en la enseñanza todo aquello que de alguna manera pueda excitar las energías genésicas; que esa enseñanza sea tan animada y atractiva como se necesita para cautivar la atención de los niños, á fin de que nunca se les haga largo el tiempo, ni se aburran; que se vigile la entrada y salida en los retretes, especialmente tratándose de los niños mayores y la ausencia de los que necesiten salir durante la clase; que en la gimnasia se cuide celosamente, aunque sin que se conozca, de que los ejercicios no provoquen las excitaciones mecánicas á que nos hemos referido, ni fatiguen á los alumnos demasiado; que se procure introducir entre ellos durante el verano el gusto por el baño frío y por la natación, cuidando de que al vestirse y al desnudarse observen la más rigurosa decencia; que se corrija con la mayor severidad toda manifestación obscena, mostrando hasta qué punto las palabras de este género degradan al niño, y reprendiendo una y otra vez á aquellos, moralmente abandonados, que propagan de palabra ó de obra la obscenidad, hasta expulsarlos sin la menor vacilación de la escuela, cuando los consejos no den fruto.

Mucha parte, la mayor, en la corrección de estos vicios corresponde, sin embargo, á los padres: v. g., la vigilancia y régimen de las

comidas, las condiciones de la cama y del sueño, la elección de amigos, trato social y lecturas. Pero cuando los padres no pueden tener bajo su propia tutela á sus hijos, sino que necesitan ponerlos en pension en lugares quizá distantes de la escuela, toca al maestro reunir en su persona los deberes de aquellos con los suyos propios: por ejemplo, inspeccionando cuidadosamente el domicilio de sus discípulos, velando por evitar las ocasiones en que puedan ser inducidos á los vicios, prohibiéndoles el uso de las bebidas estimulantes y del tabaco, tan perjudiciales en esta edad, así como todos aquellos actos y hábitos con que el niño gusta de imitar al hombre.

LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS DE OVIEDO,

por R.

La Sociedad Económica de Amigos del País, de Oviedo, ha inaugurado el sétimo curso de su escuela de Artes y Oficios, y en la Memoria de su secretario Sr. Buylla y en el discurso de apertura de uno de sus socios, señor Canella, encontramos datos y observaciones acerca de lo que dicho establecimiento ha realizado y de sus proyectos de desarrollo, que deben interesar á cuantos entiendan que la educacion y la instruccion de las clases obreras, hasta ahora por completo olvidadas, es la solucion de muchos problemas planteados en otras esferas de la vida social.

Dice el Sr. Buylla que ya puede apreciarse con evidencia el adelanto que se nota en las obras de la industria ovetense desde la creacion de la escuela de Artes y Oficios y que van obteniendo los alumnos ventajosas mejoras en su posicion, ganando plazas en el servicio del Estado, entrando, mediante oposicion, en sus fábricas de armas, parques y maestranzas, en el cuerpo de subalternos de obras públicas y en otras profesiones análogas.

Sin embargo, añade, no nos envanezcan estos legítimos triunfos, ni incurramos en el error, genuinamente español, de creer que dado el primer paso está terminada la obra y que por lo tanto podemos y debemos descansar; ántes por el contrario busquemos en las naciones más adelantadas establecimientos similares como ejemplos que imitar.

De los que cita el Sr. Buylla, se detiene á exponer sumariamente la organizacion del Finsbury College en Lóndres. Pertenece como Lambeth College y South London School al City and Guilds of London Institute ó sea á la institucion de enseñanza de ingeniería y artes que sostiene la corporacion de los gremios de artes y oficios de Lóndres.

Tiene por objeto dicha escuela de Finsbury suministrar educacion:

1.º A las personas de uno y otro sexo que

deseen recibir enseñanza práctica preparatoria para desempeñar los puestos intermedios en el trabajo industrial.

2.º A los aprendices, jornaleros y oficiales que están ocupados durante el dia y que desean recibir instruccion suplementaria en el arte práctico ó en la teoría y principios de la ciencia aplicada á la industria que constituye su ocupacion.

3.º A los discípulos de las escuelas para la clase media (*middle class school*) y de otras que se preparan para los cursos técnicos y científicos de la institucion central.

En relacion con las ocupaciones de los alumnos, hay clases diurnas y clases nocturnas. Estas últimas, que constituyen una escuela de artes y oficios, son muy numerosas. Tienen asignaturas de matemáticas, mecánica, física con estudios de electricidad, sobre todo en lo que se refiere á la produccion de la luz, á los cuales se les concede una importancia excepcional, como lo demuestra el gran número de laboratorios donde se adiestran los estudiantes, química orgánica é inorgánica, dibujo y sus aplicaciones á las principales industrias, pintura á la aguada, al temple, al pastel, al fresco, modelado en barro, terra-cotta, metales, etc., y por último, carpintería y trabajos en plomo, plata y fabricacion de ladrillo.

Claro que esto es hoy un ideal para la escuela de Artes y Oficios de Oviedo: pero el espíritu que anima á sus mantenedores y los modelos que toman para el desarrollo de sus trabajos, son garantías de un éxito cuyos comienzos ya se van dibujando. Cada año que pasa se amplían las enseñanzas y se mejoran los métodos; en este mismo curso se ha adoptado un plan (detallado en cuadros especiales de la Memoria), que si bien exige mayor número de cursos, en cambio ofrece á los alumnos nuevas y más seguras garantías para la adquisicion de la instruccion que este Instituto les proporciona. Se ha establecido una biblioteca popular, no solamente para los asistentes á las clases, sino tambien para cuantos deseen ocupar su tiempo libre instruyéndose gratuitamente; y se promete crear un Museo industrial de la provincia, y estudiar, con todo el cuidado que el asunto requiere, la cuestion del aprendizaje técnico, ó sea el planteamiento de talleres en los que los jóvenes principiantes adquieran la suficiente instruccion práctica, y la realizacion de los viajes escolares á los principales puntos de produccion de Asturias: medio pedagógico muy recomendado para completar los conocimientos indispensables al alumno de la escuela de Artes y Oficios.

El programa de las enseñanzas para el curso de 1886 á 1887, aumenta dos años (quinto y sexto), el programa anterior. El quinto, dividido en dos secciones: 1.ª Mineralogía, mecánica, dibujo aplicado. 2.ª Nociones de arqui-

rectura, manejo de materiales é instrumentos de construccion, dibujo aplicado. El sexto se dedica á la ampliacion de las enseñanzas del curso anterior y á excursiones escolares. La biblioteca popular está abierta al público, en los meses de Octubre á Abril inclusive, todos los días excepto los festivos de siete á nueve de la noche.

El trabajo realizado por la escuela de Artes y Oficios de Oviedo, en los pocos años que lleva de vida, es grande; pero aún más que lo hecho satisfará á sus mantenedores el aumento creciente que en la cultura ideal y práctica de aquellos obreros y aprendices han de obtener con el poderoso auxilio de los dos medios cuya aplicacion están resueltos á llevar á cabo: el establecimiento de los talleres de industrias locales y los viajes y excursiones instructivas para sus alumnos.

A la Memoria del Sr. Buylla acompaña el discurso leído por D. Fermin Cancellá en la apertura del curso actual. Es un trabajo sobre la historia de las Sociedades Económicas de Amigos del País, hecho concienzudamente y lleno de preciosos datos sobre la marcha, fundaciones é influjo que dichas Sociedades han ejercido en la educacion y mejora de nuestra patria, desde el reinado de Carlos III en que aparecieron. Lo que la de Oviedo ha contribuido al fomento de la agricultura de aquella comarca, y de las artes, industria, oficios y comercio locales, está detallado en el erudito estudio del Sr. Cancellá. La instruccion pública, dice este señor, debe tambien no pocos beneficios á esta Sociedad de Amigos del País. Ella creó y sostuvo durante sesenta y cuatro años la *Escuela de Dibujo*, que hoy dirige otra corporacion, hermana de la nuestra, la Academia provincial de Bellas Artes de San Salvador; fundó un gabinete de Historia Natural; trató á propuesta de Jovellanos, de sostener en el Real Seminario de Vergara á dos jóvenes asturianos para estudiar química, mineralogía y agricultura, que no tuvo efecto aunque para ello aquí y en Madrid se realizó una suscripcion particular (porque se trató de plantear en Oviedo otro establecimiento análogo); mandó en 1802 alumnos pensionados á la Escuela Central de Veterinaria, y despues hizo lo mismo en el *Instituto Pestalozziano* para que sus matriculados adquiriesen conocimiento y práctica del nuevo método educativo á fin de extenderlo en Asturias; pero fué con tan poca fortuna que en seguida se suspendió la fundacion en Madrid. Antes había estudiado el método de enseñanza mutua para las escuelas de primeras letras; recompensó á los maestros celosos, principalmente en las lecciones de la decaída caligrafía castellana, y otorgó premios á los niños de las escuelas primarias y áulas de latinidad; pero muy especialmente miró con predilección la enseñanza de las niñas pensando con acierto que se aho-

ga la ignorancia de los pueblos cuando se procura dotar á la sociedad de madres educadas é instruidas. Así desde 1797 á 1815 dotó varias escuelas, una con el auxilio del socio marqués de Vistalegre, para la instruccion primaria elemental y labores de hilado, calceta, cosido, bordado y encajes. En 1820, mantuvo por breve tiempo una cátedra de taquigrafía, y más tarde, en 1834 abrió clases de matemáticas, física, química, aplicadas á las artes y economía política, á cargo de ilustrados profesores y con el material necesario, hasta que se incorporaron á la facultad de filosofía en nuestra Universidad, cuando el plan de 1845.

Por las precedentes notas podemos observar que en la capital de Asturias se trabaja con entusiasmo por la educacion, y que una gran parte del impulso de este movimiento viene de aquella Univerdad cuyos profesores no limitan sus esfuerzos á las altas investigaciones en sus cátedras, sino que se interesan y trabajan con amor por extender la cultura en todas las clases.

ENCICLOPEDIA.

PLAN DE UN TRATADO

SOBRE EL DERECHO CONSUETUDINARIO,

por D. Joaquín Costa.

PARTE I.ª

GÉNESIS DE LA COSTUMBRE.

Preliminar: El Hecho jurídico como realización temporal del Derecho y como signo de un estado subjetivo.

I.—Contenido del Hecho (*el Derecho*). Su concepto, como un orden de libre condicionalidad.

II.—Sujeto del Hecho: la actividad del Estado.

- a) Doble posición de la actividad jurídica: la exigencia y la obligacion.
- b) Doble esfera del Derecho: con respecto al sujeto; con respecto al objeto.
- c) Agente del Hecho jurídico: en la esfera individual; en la esfera social. El individuo y la corporacion como órganos.
- d) Actividad del sujeto de Derecho (Psico-física-jurídica):
 - d' Grados y formas de la actividad en la produccion del Derecho: sistema neuro-psíquico; proceso de la sensacion y de la percepcion; el hábito y la reflexion, etc.
 - b' Actividades particulares en que esa general se diversifica para producir el Derecho.

c) Dominio del sujeto sobre su actividad. Principales causas que la contrarían.

III.—Información del Derecho por la actividad.

A. Realización ó producción interior del Hecho: Plan.

- a) Tránsito del fin potencial á necesidad.
- b) Propósito ó proposición: concepción elemental y unitaria del plan.
- c) Deliberación ó discusión y resolución ó plan.
- d) Comunicación del plan á otros individuos.

B. Realización ó producción exterior: Ejecución.

- a) Condiciones previas esenciales para ejecutar el plan. Libertad civil y libertad política; derecho y obligación de no obedecer; cooperación de los órganos del Estado oficial; reivindicación teórica de la libertad; revolución.
- b) Unión material efectiva del fin y los medios. Sus formas: indirecta ó tropológica; directa ó lógica.

C. Acción y reacción entre la realización interior y la exterior.

- a) Influjo del hecho en el plan: es su continuación, su complemento y aun su precedente.
- b) Prudencia obligada en la formación y propaganda de planes sociales.

IV.—El Hecho consuetudinario.

A. Cuándo es consuetudinario el Hecho jurídico.

- a) En la esfera individual:
 - Unidad en que se manifiesta la vida de los individuos.
 - Concepto del hecho jurídico individual. Ejemplos.
 - Cómo el hecho anterior da ley á los subsiguientes.

- b) En la esfera social. Posiciones de un hecho con respecto al estado jurídico de la sociedad:

Hecho contrario:

Concepto del tiempo: la contemporaneidad y la extemporaneidad como cualidades interiores y exteriores.

Fundamento de los hechos individuales contrarios al sentimiento de la sociedad.

Ejemplos de hechos contrarios: Paulino de Nola, etc.

Hecho indiferente:

Su fundamento y su naturaleza. Ejemplos históricos.

Hecho concordante:

Origen de esta congruencia entre el hecho individual y el sentimiento de la sociedad. Ejemplos.

El hecho concordante es consuetudinario.

Nacimiento de la regla jurídica, según Savigny.

Procesos de este alumbramiento: Asimilación ó prolijamiento de un hecho único.

Producción simultánea de hechos múltiples concordantes.

Unión y combinación de entranbos procesos.

B. Cuándo el hecho consuetudinario induce costumbre.

- a) Generación de la costumbre jurídica social:

Modo como funciona el individuo en concepto de órgano adventicio de la sociedad.

Doble elemento que hay que distinguir en sus actos.

Aparente impersonalidad de tales actos.

- b) Teoría de la unicidad del hecho consuetudinario:

Hecho y costumbre de derecho necesario.

Todo hecho consuetudinario induce costumbre: un solo hecho basta.

Consecuencias absurdas de exigir una pluralidad de actos.

Hecho y costumbre de derecho voluntario.

Todo hecho concordante induce costumbre: en qué se diferencia esta concordancia de la del caso anterior.

Simultaneidad; prolijamiento. Variantes de la costumbre.

Presentimientos de esta doctrina en algunos autores.

- c) El precedente: sus efectos y su eficacia:

Ejemplos de diversos órdenes.

Eficacia del precedente único en Inglaterra: *Common law*.

El precedente único en la jurisprudencia española.

V.—El Hecho habitual.

a) Generación del hábito.

Modos de esta generación: repetición; permanencia.

Relación entre la intensidad de la excitación y la sensación; decrecimiento gradual de ésta; ley de Weber.

Diferenciación del sistema neuro-psíquico: las líneas de vibración como órganos nerviosos.

Relación entre la degradación de la sensación y la progresión del hábito.

b) *Funciones del hábito en la vida.*

Desarrolla y fija la costumbre, y facilita su prueba.

Hace automática, y por tanto, más rápida, segura y descansada, la ejecución de los actos.

Hace posible la tradición.

Es un instrumento de progreso. Rutina: sus efectos: cómo se contrasta.

VI.—Requisitos ilegítimos ó innecesarios impuestos por los autores á la costumbre jurídica.

a) Pluralidad de actos:

Confusion del hábito con la costumbre.

Número de hechos exigidos: uno, pero de tracto continuo; dos, discontinuos; gran número; número discrecional, á juicio prudente del juez.

b) Consentimiento del legislador. Relacion

entre la teoría de la costumbre y la teoría de la soberanía: glosadores; Santo Tomás; civilistas; teólogos; regalistas; eclecticismo de Suarez; Soto; romanistas; Savigny; doctrinarismo francés; Donoso Cortés; tratadistas contemporáneos. Error comun á todos ellos: doble aspecto del Estado y doble forma de la regla jurídica.

c) Antigüedad ó prescripcion:

Falsa analogía establecida entre la prescripcion y la costumbre.

Transcurso de tiempo requerido en consecuencia: diez años; veinte; inmemorial.

d) Sentencias de tribunales ó de árbitros.

Jurisprudencia de los tribunales: verdadero carácter de los actos judiciales como actos consuetudinarios.

Número de actos ó sentencias: oposicion entre los tratadistas y la práctica; fazañas, precedentes, etc.

Consideracion especial de la doctrina de Partidas.

e) Racionalidad de los hechos consuetudinarios.

f) Verdad de los mismos. Equivocada interpretacion de un texto romano.

g) Libertad del agente.

h) Publicidad de los actos.

i) Pluralidad de agentes: mayoría; sexo; edad.

j) Coordinacion. Distincion entre costumbre general y costumbre local: doctrinas de Donneau y de Savigny, de las Partidas y el Fuero aragonés.

l) Uniformidad y continuidad ó no interrupcion de los actos consuetudinarios.

m) Certidumbre.

n) Que la costumbre sea obligatoria.

ñ) Animo de inducir costumbre.

VII.—Leyes biológicas de la costumbre.

a. *Leyes de su Esencia:*

a' La costumbre es *una*. Homogeneidad de caracteres en todos los siglos. Consiguiente posibilidad de una historia de la costumbre.

b' La costumbre es *varia*: diversidad de esferas en el derecho, de pueblos y de civilizaciones.

c' La costumbre es *orgánica*:

Armonía entre las costumbres de derecho y las morales, religiosas, etc.

Armonía entre las costumbres jurídicas sustantivas, y las adjetivas, entre las políticas y las civiles, etc.

b. *Leyes de su Formacion: edades de la costumbre.*

a' Primera posicion de la costumbre: costumbre embrionaria.

b' Evolucion de la costumbre: variantes; seleccion.

c' Involucion ó síntesis: fusion y reduccion de variantes, etc.

c. *Leyes de su Existencia.*

a' La costumbre es permanente como el derecho y como la actividad.

b' La costumbre es mudable como las condiciones de la vida de donde brota.

c' La costumbre es perfectible y progresiva.

(Concluirá.)

LA ESCULTURA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA,

ANTES DE LOS VISIGODOS,

por D. Eduardo Siler.

APUNTES TOMADOS DE AUTORES ESPAÑOLES CONTEMPORÁNEOS (I).

- I. Estatuas del Cerro de los Santos (Montealegre).—
II. Estatuas romanas.—III. Sepulcros.

I. Objeto de estudio fué el hallazgo de importantes obras artísticas en el Cerro de los Santos, parte de las cuales guarda el Museo arqueológico. El Sr. Rada en su discurso trató con extension este asunto, sobre el cual se han emitido diversas opiniones. El edificio descubierto acusa la forma de un templo grie-

(1) Sobre las *Estatuas del Cerro de los Santos*, v. Rada y Delgado, Disc. en la Acad. de la Hist. Museo español de antigüedades, t. 6.º y t. 7.º, p. 596; acompañan á las dos monografías varias láminas. V. además Tubino, Mus. esp., t. 7.º, p. 341.—*Estatuas romanas*, v. Rada Mus. esp., t. 7.º, p. 555, P. Fita, id., t. 8.º, p. 471, Villamil, id. t. 5.º, Ibarra, id., t. 1.º: láminas.—*Sepulcros en España y Portugal*, v. Amador de los Rios, (F.), Mus. esp. t. 2.º, p. 244, 7.º, p. 39. Fernandez-Guerra, A., id., t. 1.º (lámina), y 6.º, p. 591.

go pródigo y se halla colocado sobre un cerro, cuyo aspecto recuerda las alturas ocupadas en las ciudades griegas por sus acrópolis.

Dos civilizaciones han debido dejar su huella en los múltiples objetos hallados en el interior del templo: hay estatuas y objetos, v. g. lucernas, idolillos, lanzas, que acusan procedencia romana, como otros fueron obra de los egipcios (láminas I y II), aunque bastardeados y con rasgos de otras civilizaciones (lám. I, números 2, 3, 5, 6; lám. VI, números 2, 4). Con efecto: el tipo representado no es ni africano ni asirio, sino occidental, y los tocados femeniles como las ricas túnicas y los amplios mantos no son los usados en Egipto, sino más bien pertenecen al arte asirio (láminas II, 6, 8, 10; III, 3 y 4) cuyos son la indumentaria, el modo de disponer los pliegues y las toquillas de los mantos. La confusión observada se nota también en el hallazgo que tuvo lugar en la isla de Chipre en 1871.

Entre los objetos más dignos de consideración hay que notar las estatuas que representan divinidades, las que son imágenes de sacerdotes y sacerdotisas (en gran número las de esta categoría) que se distinguen por el rostro enjuto y la copa en la mano en acción de recibir la ofrenda (los perfumes y el pan sagrado), la esfinge con cara de virgen (lám. IV, 2), el rinoceronte (id. 5), el cinocéfalos sin brazos (id. 7), el cuadrante solar con su inscripción asirio-árabe (lám. V, 4), y varias inscripciones egipcias, asirias, griegas, cuyo examen se hace con alguna detención (p. 259), sirviendo para su inteligencia un esquema de alfabeto comparado (p. 262).

Se descubren jeroglíficos, figurativos y fonéticos, del Egipto, grabados en época relativamente moderna, pero desfigurándose su tipo. Hay en ellos letras de las llamadas modernamente ibéricas, del siglo II de J. C.

Ménos en número son las inscripciones latinas, que no pasan de dos; mezclándose en una misma inscripción los caracteres griegos con los latinos y á veces con los ibéricos ó con los egipcios. Puede en vista de esto presumirse que la lengua hablada por los habitantes cuyas obras se examinan, debió ser la griega, aunque modificada por la asiria, la ibérica y en mayor grado por la de los egipcios.

Investigaciones posteriores á la época en que escribiera el Sr. Rada su discurso, aumentaron el caudal de objetos arqueológicos y especialmente el de estatuas, cuyos caracteres corroboran las conclusiones sentadas; mostrando ser egipcias, si bien adulterado el tipo con elementos orientales y locales.

Intentando reconstruir la historia del monumento que contenía los objetos notados, puede decirse que debió ser un templo dedicado al Sol, hallándose unido al mismo un observatorio astronómico, sirviendo de morada el uno como el otro al colegio de sacerdo-

tes. Fundacion de griegos, ó procedentes del Egipto donde debieran haber permanecido largo tiempo, ó que vinieran acompañados de una colonia de egipcios, en las mismas centurias en que otra colonia echaba los cimientos de Dianium (Denia), debió subsistir hasta la dominación romana, alcanzando gran prestigio en el siglo III, ó que conservara hasta su destrucción, hecha probablemente á fuego y hierro bajo la presión del decreto de Teodosio contra los templos gentílicos.

La supuesta colonia griega traída por los egipcios, parece al Sr. Tubino hipótesis sin fundamento, juzgando que más bien debieron ser asirio-egipcios los fundadores del templo mencionado.

II. Numerosas son las estatuas que la casualidad las más de las veces ha descubierto en el suelo de la Península. De la propiedad de los particulares unas, como la Palas, cuya cabeza se hallara en Denia y los dos niños dormidos que el Sr. Ibarra, su propietario, conjetura sean dos cupidos y no la representación de Hércules, encontrados en las inmediaciones de Elche y al Sur de esta población, donde abundan tanto las antigüedades de la misma edad, son las de más valía de los museos públicos. El arqueólogo posee colección de ellas, faltas de color local, á juicio del señor Rada, y entre las que merecen fijar la atención un *Vertumnus*, que simbolizaba el otoño, estatua bellísima, de las ménos destrozadas, tratada con maestría, aunque acusando algo la exageración propia del último período del arte griego, y cuya cabeza recuerda de lejos la del famoso Júpiter olímpico, y una *Venus* mutilada, sin cabeza, estatua no ménos bella que la anterior, que parece ser de los buenos tiempos del arte griego. De estas dos obras, la primera fué hallada en la región que media entre Itálica y Mérida; la segunda procede de Bullas (Murcia).

III. A los sarcófagos que hoy pueden ser objeto de estudio, se les ha supuesto comunemente antigüedad fabulosa. Los hay cavados en una sola piedra (unísimos) ó en varias (bísomos) desnudos de todo ornato y aun pulimento, presentando á veces en el testero superior, de muy rudo relieve, la cruz griega, y en la cubierta algunas breves inscripciones. El señor Amador de los Ríos, que así los caracteriza, cita uno en el Museo de Oporto (del siglo II, Emp. Trajano, en cuyo tiempo se detiene algo la decadencia del arte romano), otro en el de Lisboa, del tiempo de Constantino en que la decadencia es completa.

Otros ejemplos hay: en las Provincias Vascongadas, los de Elorrio y Arguñeta (v. Rev. de Esp. t. 21); en Cataluña, varios en el Museo de la Academia de Buenas Letras (Barcelona) y uno en la Colegiata de San Pedro de Ager, que hace el oficio de pila bautismal.

Del Sr. Fernandez Guerra, autor de varias

monografías sobre el particular (1) es la que con mayor detenimiento menciona y describe un número considerable de sepulcros, todos de arte cristiano, excepción hecha del que procede de la Colegiata de Husillos, cerca de Palencia, guarda el Museo arqueológico. Este sepulcro que es del siglo II, del tiempo de Trajano ó de los Antoninos, ofrece un asunto inexplicable para Morales (*Viaje santo*) y para Quadrado (*Recuerdos y bellezas de España*), pero que reproducido por tres veces en monumentos conservados en Roma, pudo ser descifrado por la sagaz crítica del célebre Winckelmann, quien vió en él representada la muerte de Agamenon y Casandra, la sacerdotisa que se llevara de Troya, en un banquete preparado por el adúltero Egisto y Clitemnestra, mujer del monarca griego. En los costados del sepulcro se representan los propósitos de venganza de Orestes, hijo de Agamenon, obra de cincel ménos diestro.

El arte cristiano en nuestra patria debió seguir la evolución que en Roma proseguía. Si propiamente no puede decirse que exista en los dos primeros siglos, como arte distinto del pagano, puesto que aprovechando los sarcófagos pertenecientes al último, tanto se representaban asuntos de la religión que moría como de la que se propagaba, poniendo como se vé en el sepulcro de los Nasones, al lado de Alcestes y Admeto y del Robo de Europa, el Buen Pastor y en sus cuatro ángulos airozas cruces de rosas y flores, la misma confusión se observa en los sepulcros hispano-romanos.

Debió haberlos desde la mitad de la segunda centuria, como también cementerios cristianos, calificándose precipitadamente de paganos todos los que se conservan. Son cristianos indudablemente las piedras sepulcrales (Hübner) halladas en las ruinas de Cástulo (cortijos de Carlona, margen derecha del Guadalimar), otra llevada á Baeza y el mármol encontrado cerca de Baños (Jaén). En la primera ó sea la piedra sepulcral de Chrísis, con figura á modo de pórtico, sostenido por dos pilastras estriadas, está la imagen del Buen Pastor, teniendo á sus lados los pavos reales (emblema, como el de las palomas, de tanto uso por los cristianos de entonces), y dentro de la hornacina se halla el retrato de Chrísis, cruzadas sobre el pecho ambas manos.

Del propio tiempo son las numerosas tumbas que cavadas en las rocas, á imitación de la de J. C., han sido consideradas por algunos como célticas. Ataúdes de las más variadas formas (angulares, curvilineos, mixtos), dibujando en cierta manera la cabeza y el cuerpo fajado, con cruces y signos cristianos, se hallan diseminados por muchas regiones de la Penín-

sula: en Cataluña (San Pedro de Caseras, Badalona, San Miguel d'Erdol), en Játiva, Murcia (Monteagudo), Andalucía (Velez-Rubio, Andújar, Loja, Osuna, Jaén), Guadalajara (Trillo), Guipúzcoa (Elorrio), etc.

En el siglo III comienza á emanciparse el arte cristiano: así, mientras en los sarcófagos paganos se dispone el frente figurando la fachada de un templo ó de un pórtico, que cobijan figuras alegóricas, en los cristianos son figuras históricas las que ocupan su lugar. Puede decirse, que las figuras, cuanto más romanas, son más antiguas; y cuanto más rudas, más modernas. De esta época (211 á 222) es el sarcófago encontrado en Pueblanueva, existente en Talavera (casa de doña Mercedes Delgado), y en el cual la representación del Salvador explicando las Escrituras desde la cátedra, cuyo zócalo muestra de relieve en su frente, como adornos arquitectónicos, la cruz en forma de T, característica de los monumentos del siglo I y del II, es una composición sencilla, de esbeltas figuras, paños bien plegados, que acusan valientemente el desnudo y natural y variada posición de manos, brazos y piés. Un tanto posterior (289) es el sarcófago de Hellin (en la Academia de la Historia), perteneciente al tiempo de Diocleciano, en que decae el arte: el sacrificio de Abraham y Moisés hiriendo la roca de Horeb, son los asuntos en él tratados.

En la centuria siguiente, siendo emperador Constantino y más aún en tiempo de sus sucesores, se extrema el mal gusto, «el arte romano se torna plateresco»; se intenta conciliar la forma antigua y la idealidad moderna en un nuevo sistema de composición; pero faltan la inspiración y el estudio del modelado, que huye de escorzos violentos. De esta época (siglo IV) se conservan varios sarcófagos: el de Zaragoza (en Santa Engracia), del 312; el de Gerona (en San Feliu), del 330; y el conservado actualmente en el Museo Arqueológico, traído de Astorga, en cuya catedral sirviera de sepulcro á los restos mortales de Alfonso VI, después de haber sido descubierto en el siglo X en San Justo de la Vega; es del primer tercio del siglo IV. Los asuntos representados en estos sarcófagos son: la resurrección de Lázaro, la negación de San Pedro, Moisés hiriendo la roca de Horeb con la vara, la multiplicación de los panes, etc.

La decadencia notada en estos siglos, es completa el V, en el que «no hay artífices, sino artesanos», descubriéndose apenas destellos de la tradición arcáica en la nueva composición. Pertenecen á esta época los sarcófagos de Mérida, Valencia (descubierto éste en la ciudadela), y uno de los dos procedentes de Layos (408) que se halla en la Academia de la Historia, pues el otro, guardado en Toledo (Santo Domingo el Real), parece un poco anterior. Los asuntos de los dos últimos son: la resurrección

(1) En la Revista *La Ciudad de Dios*, t. 2.^o, p. 104 y en los *Monumentos arquitectónicos*: Monumento de Zaragoza del año 312.

de Lázaro, la caída y castigo del hombre (Adán y Eva), el sacrificio de Abraham y la multiplicación de los panes.

INSTITUCION.

EXCURSIONES

DURANTE LAS VACACIONES DE NAVIDAD

DE 1886 Á 87.

De antiguo viene sosteniendo la *Institucion*, como uno de sus principios pedagógicos, que las vacaciones largas destinadas á *no hacer nada*, segun de ordinario se entiende y se practica por desgracia, lejos de ser un verdadero descanso racional, en que, mediante un cambio de trabajo discretamente elegido, el ánimo y las fuerzas se restauran, son, por el contrario, un elemento en alto grado perturbador de toda educacion, porque rompen violentamente esta obra, sólo fructífera mediante la continuidad y la constancia; porque relajan los hábitos de trabajo en el alumno y obligan á comenzar otra vez, casi de nuevo, el camino recorrido, y porque debilitan, cuando no deshacen, los vínculos y relaciones educativas, que tanto cuesta crear y tan expuestas están á desaparecer, entre maestros y discípulos.

Procurando evitar todos estos inconvenientes y justificar las vacaciones como un periodo de tiempo en que la marcha regular de las clases debe suspenderse para atender á otros fines que, por su índole especial, v. gr., los viajes de alguna duracion, ya de estudio, ya higiénicos, ya de placer, no son siempre compatibles con la continuidad de la vida escolar, al ménos en su actual régimen, la *Institucion* ha organizado, durante las últimas Navidades, una serie de excursiones con todos los alumnos, que, no teniendo ocasion de salir fuera de Madrid, ni asunto alguno en que ejercitar de modo útil y sano su actividad una vez cerradas las clases, estaban y estarán siempre, no ya expuestos, sino irremisiblemente condenados á levantarse tarde, á aburrirse la mitad del dia en los pasillos de la casa, á vagar la otra mitad sin rumbo ni propósito fijo por las calles, á perder, en suma, en un mal llamado descanso, que es verdadera ociosidad, las fuerzas adquiridas y á despertar, en cambio, hábitos de pereza y de holgazanería.

La *Institucion* cree deber llamar muy especialmente la atencion de las familias acerca de este punto y sobre la necesidad además de que consideren y hagan entender á los niños que las excursiones son de una asistencia tan obligatoria y puntual como las clases. Pocos son los alumnos que han asistido á ellas con verdadera constancia; la mayoría lo ha hecho con gran irregularidad y algunos han dejado de presentarse en absoluto, llegando el caso de

haber tenido que suprimir ciertas excursiones por falta de discípulos. Huelga toda consideracion á propósito del desorden que introduciría en la enseñanza la necesidad de repetir con los mismos alumnos excursiones ya verificadas; ó de lo triste que sería, por otra parte, dejar á los que no asistieron sin los conocimientos y la cultura real y positiva que en aquellas se adquiere.

Algunas de las proyectadas han tenido, además, que suspenderse por imposibilidad de dirigir las personas encargadas de ello; y otras, como la segunda á Sigüenza, en vista del mal tiempo, pues la nevada hubiera impedido estudiar la geología de aquella comarca, que era una de las partes principales del programa.

Los alumnos de las secciones 4.^a y 5.^a no han hecho excursiones por la necesidad de asistir todos los dias á sus clases de preparación para los exámenes que se estarán verificando al salir el presente número.

Hé aquí los programas de las verificadas.

Miércoles 22 de Diciembre.

Seccion 1.^a GRUPO A.—Profesora, señorita Martin del Busto.—*Museo de Pintura.*—Qué es un museo y para que sirve.—Visita de algunas salas, haciendo notar los materiales que entran en la pintura y el procedimiento para pintar un cuadro, y observando sus diversas etapas en los de los pintores que estaban haciendo copias. Explicacion de los asuntos más interesantes de algunos cuadros célebres.

GRUPO B.—Profesor, Sr. Ontañón.—*Museo de Pintura.*—El mismo programa.

Seccion 3.^a Profesores, Sres. Sama y Quiroga.—*Sigüenza.*—Salida de la estacion del Mediodia á las 7^h 5^m.—Observacion del barómetro para determinar la altitud de las estaciones del tránsito.—Divisorias entre el Manzanares y el Jarama, y entre este y el Henares.—Observacion, desde el tren, de las diferentes capas del terreno terciario y especialmente de su horizonte superior (calizas poco silíceas, alternando con arcillas en estratos que buzan al SE.), entre las estaciones de Espinosa y Matillas.—En Sigüenza, á las 12^h 33^m tarde.—Casa de huéspedes de doña Isidra Labrador.—Catedral; indicaciones históricas.—Exterior; fachada del O. y lado S.—Su estilo general, gótico del primer tiempo con elementos románicos: hermoso roseton del brazo S.—Interior: planta de tres naves; girola modernizada en el siglo XVII; crucero sin cúpula; ábside con ventanería alta; falta de triforio; pilares y capiteles de tipo románico y de tipo gótico; bóvedas de crucería.—Coro: sillería rica del XV; trascoro churrigueresco; altar mayor del XVII.—Capillas: Santa Catalina y su sacristía, sepulcros y pinturas del XV y XVI; la Concepcion, mudejar, Santa Librada, pinturas

y esculturas del xvi.—San Márcos, pinturas del xv.—Sacristía mayor; paño y ornamentos.—Claustro gótico del xvi.—Iglesia de San Vicente: portada románica; interior renovado; ábside gótico; cuadro de Morales.—Castillo: su historia; hoy palacio episcopal sin habitar; habitación mudejar, con azulejos del xvi, llamada de Doña Blanca.—Paseo por la población; carácter de sus estrechas calles en cuesta y de sus viejas construcciones.—En casa; ordenar y completar las notas tomadas.—Comida á las 6.—A dormir, á las 8.

Secciones 2.^a y 3.^a Profesor, Sr. García.—*Museo de reproducciones artísticas.*—Objeto del Museo.—Historia del Casón del Retiro.—El techo de Jordán.—Estudio del Partenon: plano del edificio; los frontones, las metopas y el friso.—Carácter de estas esculturas y su historia.—Otras esculturas posteriores.—Juego en el Retiro.

Jueves 23.

Sección 1.^a GRUPO A.—Profesores, señorita Martín del Busto y Sr. Blanco.—*Museo de Reproducciones artísticas.*—Objeto especial de este Museo.—Indicaciones sobre la Historia del Casón del Retiro; techo; su asunto y modo de estar pintado.—Esculturas: estatuas y sus clases; grupos; bustos; relieves y sus clases; materiales.—Asuntos de algunas esculturas importantes, principalmente de las del Partenon.—Algunos objetos del arte industrial.

GRUPO B.—Profesor, Sr. Deleito.—*Museo de Escultura.*—Idea del Museo.—Comparación entre un edificio, una estatua y un cuadro.—Característica de la escultura.—Sus representaciones.—El bulto redondo y sus clases.—El relieve y sus clases.—Materiales.—Asuntos y esculturas principales del Museo.

Sección 3.^a Profesores, Sres. Sama y Quiroga.—Continuación.—*De Sigüenza á Baidés.*—Vacilaciones sobre la salida, porque nieva; el termómetro marca en el balcón de la casa.—8º.—Salida, á las 9^h mañana á pié siguiendo la vía férrea.—Constitución del terreno secundario: el triásico, el jurásico y el cretáceo. Solo pueden verse, siguiendo la línea, el primero y el último. El horizonte de las arcillas, correspondiente al triásico, es muy perceptible desde Sigüenza á Moratilla, y especialmente en este último punto.—Recolección de yesos rojos; jacintos de Compostela y aragonitos muy hermosos, junto á la casa del peon caminero cerca de Moratilla.—Terreno cretáceo: recolección de fósiles y de cristales de espato calizo.—Cesó de nevar, pero los abundantes manchones de nieve dificultaron el estudio.—En Baidés, á las 3^h 30^m de la tarde. Camino recorrido, 16 km.—Cambio de aspecto de la comarca al pasar del terreno secundario al terciario.—Salida de Baidés, en el tren á las 5^h.—En Madrid, á las 10^h de la noche.

Secciones 2.^a y 3.^a Profesor, Sr. García.

—*Museo Pedagógico.*—Su objeto.—Visita general y exámen sumario del material de enseñanza de distintas asignaturas.—*Palacio del Senado.*—Carácter de esta Cámara.—Condiciones para ser senador.—Presidencia; bancos del Gobierno y de los senadores; taquígrafos; tribunas.—*Campo del Moro.*—Juego.—Vuelta por el viaducto de la calle de Segovia.

Viernes 24.

Secciones 2.^a y 3.^a Profesor, Sr. Florez.—*Observatorio Astronómico.*—Sala del anteojo meridiano.—Meridiano terrestre y celeste; plano meridiano.—Movimiento del anteojo meridiano.—Objeto de este anteojo.—Mediodía.—Comunicación de la hora precisa al Ministerio de la Gobernación.

Lunes 27.

Sección 1.^a GRUPOS A. Y B.—Profesores, señorita Martín del Busto y Sr. Cebada.—*Fábrica de Harinas del Paseo de Luchana.*—Vimos funcionar las máquinas para la limpia del trigo; explicación del procedimiento.

Secciones 2.^a y 3.^a Profesor, Sr. Florez.—*Iglesia de San Francisco el Grande.*—Exámen de las pinturas murales; explicación de los asuntos, diverso carácter de cada una, y noticia de los artistas que las han ejecutado.—*Hospital de la Latina.*—Fachada; patio y escalera del xv.

Secciones 2.^a y 3.^a Profesores, señores Ontañón y Blanco.—*Museo de Reproducciones artísticas.*—Véase el programa de la excursión del día 23 al mismo sitio. Además, exámen de las esculturas del Partenon.—Comparación con otras de la época romana, para fijar bien el carácter y naturaleza de la escultura.—Repaso de los principales puntos de la teoría de la escultura.

Martes 28.

Sección 1.^a GRUPO A.—Profesores, señorita Martín del Busto y Sr. Cebada.—*Fábrica de Harinas del Paseo de Luchana.*—Preparación de las harinas.—Limpia, molienda y cernido.—Inspección y explicación de las operaciones.

GRUPO B.—Profesor, Sr. Blanco.—*Museo de Reproducciones artísticas.*—(Véase el programa de la excursión del día 23 al mismo Museo.)

Secciones 2.^a y 3.^a Profesor Sr. Florez.—*Museo de Pintura.*—Sala de Alfonso XII.—Cuadros antiguos del Museo.—Su época.—Asunto, perspectiva, proporciones, detalles en los cuadros del siglo xv.—Comparación con los cuadros del xvi y xvii.—Exámen especial de los de Velázquez, Ribera y Murillo.

Miércoles 29.

Secciones 1.^a GRUPO B., 2.^a y 3.^a—Profesores, Sres. Florez, Rubio y Cebada.—*Fábrica*

de vidrio de la Moncloa.—Primeras materias que entran en la composición del vidrio.—El horno.—Cañas.—Fabricación de tapones huecos.—Idem de tubos.—Idem de objetos de lujo y fantasía en vidrio de colores.

Jueves 30.

Sección 1.^a GRUPOS A y B.—Profesora, señorita Martín del Busto.—*Museo de Pintura*.—(Véase el programa de la excursión del día 22 al mismo Museo.)

Secciones 2.^a y 3.^a Profesor, Sr. Florez.—*Museo de Pintura*.—(Véase el programa de la excursión del día 28 al mismo Museo.)

Secciones 2.^a y 3.^a Profesor, Sr. García.—*Fundición de hierro del Sr. Bonaplata*.—Motor; máquina de vapor.—Caldera; manómetro; hogar; cilindro y caja de distribución.—Movimiento rectilíneo y su transformación en circular.—Relación del motor con las diversas máquinas necesarias para trabajar el hierro.—Carpintería de originales ó modelos.—Moldeado.—Horno de fundición; temperatura.—Modo de obtener el hierro fundido.—Fundición blanca y gris.—Acero; su temple.—Paseo del Hipódromo.—Juego.

Viernes 31.

Sección 1.^a GRUPOS A y B.—Profesores: Srta. Martín del Busto y Sr. Giner de los Ríos. (D. H.)—*Imprenta de Fortanet*.—Diferencia entre el manuscrito y el impreso.—Los libros, antes de la invención de Gutenberg.—Distribución de las cuartillas escritas por un lado á los cajistas.—El regente.—La caja de imprenta.—La corrección de pruebas.—El ajuste.—La prensa y la máquina.—Máquina de vapor que mueve varias máquinas de imprimir.—Tirada y retirada.—El papel.—El plegado y la encuadernación.—La distribución de los moldes.—Los periódicos y los libros.

Sección 2.^a Profesor, Sr. Torres Campos.—*Imprenta del Cuerpo Administrativo del Ejército*.—Caja española.—Tipos.—Componedor.—Galeradas.—Pruebas.—La forma.—Asiento del molde.—Tirada.—Máquina de rayar.—Idem de taladrar.—Guillotina.

Sección 3.^a Profesores: Sres. Sama y García.—*San Fernando de Jarama*.—Salida de Madrid, en el tren de las 7^h y 5^m de la mañana.—Altitudes de las estaciones de Madrid, Vallecas, Vicálvaro y San Fernando.—Divisoria entre el Manzanares y el Jarama.—Orientación por el sol.—Situación de San Fernando con relación á Madrid.—Situación de la cordillera.—Curso del Jarama: su nacimiento; afluentes por ambas orillas.—Nacimiento del Tajúña, Henares, Lozoya y Manzanares.—Orientación y examen de la carta de España con relación á los puntos ántes mencionados.—A pie, desde San Fernando á Vicálvaro, por la vía férrea, y desde Vicálvaro al cerro de

Almodóvar y á Vallecas, haciendo el estudio geológico del terreno.—El mar terciario que ocupaba, al parecer, las dos Castillas.—Elementos que se depositaron en su fondo y que luego han determinado los tres horizontes, de conglomerados, de arcillas y arenas, y de calizas.—Recolección de conglomerados en San Fernando; de yesos entre arcillas, más hacia Vicálvaro; de areniscas, en el kilómetro 15; de magnesita, en la falda del cerro de Almodóvar; de cuero de montaña, en el mismo punto, y de ópalos, calcedonias y pedernales en lo alto del cerro.—De Vallecas á Madrid, á pie, por la carretera.

Domingo 2 de Enero.

Sección 2.^a Profesores, Sres. Sama y García.—*San Fernando de Jarama*.—(V. el programa de la excursión del día 31 al mismo punto.)

Lunes 3.

Sección 1.^a GRUPOS A y B.—Profesor, Sr. Delceto.—*Museo Arqueológico*.—Objeto del Museo.—Visita general de cada una de las secciones, llamando la atención especialmente sobre la importancia de los objetos allí conservados para el conocimiento de la historia.

Sección 2.^a Profesor, Sr. García del Real.—*Fábrica del Gas*.—Composición del gas del alumbrado.—Modo de extraerlo de la hulla.—Retortas en que se verifica la destilación del carbon.—Productos de la destilación.—Purificación física del gas.—Idem química.—Contadores.—Gasómetros.

Sección 3.^a Profesor, Sr. Rubio.—*Museo Pedagógico*.—Máquinas agrícolas.—Modelos y manera de funcionar de los arados común, Howard y Jaen.—Idem del rodillo desterrador de discos, de Croskyl. —Idem de la sembradora Smyth.—Idem de la guadañadora de A. Wood.

Martes 4.

Sección 3.^a Profesor, Sr. Vida.—*El Retiro*.—Paseo para ver la nieve.—*Ateneo de Madrid*.—Sala de juntas: retratos y bustos de presidentes y hombres célebres; muestras de hierros allí expuestos.—Sala de Ilustraciones y Revistas.—Sala de periódicos diarios.—Biblioteca.—Cuadros y reproducciones del pasillo alto y de la escalera.—Sala de conversacion.—Cuadros y tapices.—Salon de sesiones.—Retratos de ateneístas notables.—*Imprenta de Perez*.—Cajas.—Distribución.—Composición.—Pruebas.—Estereotipia.—Máquina para imprimir.—Se vió tirar el periódico *El Noticiero*.

Miércoles 5.

Sección 2.^a—Profesor, Sr. Vida.—*Imprenta de Perez*.—(V. el programa de la excursión anterior.)